

Santiago, 26 de julio de 2017

Señor
Aportante
Fondo de Inversión Proveedores Copeval
Presente

Ref.: Citación a Asamblea de Aportantes.

Estimado señor Aportante:

Por la presente comunico a usted que, por acuerdo del directorio de la sociedad administradora, se ha citado a asamblea extraordinaria de aportantes de Fondo de Inversión Proveedores Copeval (el "Fondo") administrado por Larrain Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos (la "Sociedad"), a celebrarse el día 10 de agosto de 2017 a las 10:00 horas, en Avenida El Bosque Norte N° 0177, piso 4, comuna de Las Condes, Santiago, con el fin de tratar las siguientes materias:

1. Poner a disposición de los aportantes del Fondo información relativa a la actual clasificación de riesgo del aportante de la Serie A del Fondo y deudor de los instrumentos en los cuales invierte el Fondo;
2. Proponer a los aportantes del Fondo las siguientes modificaciones al reglamento interno del Fondo:
 - (i) disminuir la clasificación de riesgo mínima de los aportantes Serie A del Fondo y de los deudores de los instrumentos en que el Fondo puede invertir, desde BBB- (clasificación mínima actual) a BB+ (clasificación mínima propuesta);
 - (ii) establecer que, en caso de configurarse la causal de disolución del Fondo consistente en que la clasificación de riesgo de los aportantes Serie A fuere inferior a la clasificación mínima requerida en el reglamento interno del Fondo, la Administradora deberá convocar a una asamblea extraordinaria de aportantes del Fondo para que se pronuncie respecto a si el Fondo debe o no ser disuelto, dentro de los 5 días siguientes a aquel en el cual la Administradora hubiere tomado conocimiento de la baja en la clasificación, asamblea que deberá celebrarse, a más tardar, dentro de los 60 días siguientes a la referida citación;
 - (iii) incorporar la posibilidad de efectuar disminuciones de capital acordadas por la asamblea extraordinaria de aportantes, previa propuesta de la Administradora y de acuerdo a los términos y condiciones propuestos por la Administradora, las que serán obligatorias para todos los aportantes del Fondo aun cuando no hubieren concurrido a la mayoría necesaria para acordar la respectiva disminución; y

3. Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

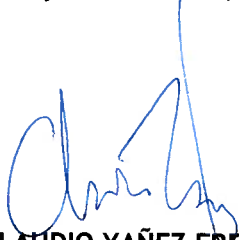
Derecho a Participar en la Asamblea

Tendrán derecho a participar en la asamblea, los aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración.

Calificación de Poderes

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de las asambleas, en el lugar de su celebración y a la hora en que deban iniciarse.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



CLAUDIO YAÑEZ FREGONARA
Gerente General

Larrain Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos

Nota: se adjuntan poderes para ambas asambleas.